

LA FIESTA BARROCA EN EL PUERTO DE SANTA MARIA. LA PRIMERA VISITA DE FELIPE V A EL PUERTO

Hace ya algunos años que uno de los muchos aspectos del arte barroco está despertando el interés de los investigadores de nuestro país, es el de la fiesta.

Fuera de la corte, las celebraciones públicas se ciñen casi exclusivamente al ámbito religioso, pero aún así son numerosísimas las ocasiones para que la imaginación de alarifes, pintores y escultores de las ciudades se afanen en cumplir y dar forma a los eruditos encargos de alegorías y símbolos que cubren túmulos, arcos triunfales, altares y toda clase de monumentos de arquitectura efímera, que por este mismo carácter nos ha hurtado el tiempo y cuyo conocimiento sólo podemos alcanzar a través de las descripciones literarias o gráficas. El siglo XVIII en el que las influencias francesa e italiana se suman a la tradición española supone el período más brillante de la fiesta barroca (1).

Se ha señalado repetidamente el carácter propagandístico que la fiesta comporta y, en efecto, es notorio cómo el Poder vió siempre en estos acontecimientos un eficaz vehículo para hacer patente su grandeza ante el pueblo. La brillantez y suntuosidad de los medios empleados son en sí mismas símbolos del esplendor de la Monarquía; el mensaje más o menos explícito que las distintas fases y aspectos de la fiesta utiliza, siempre se dirige al mismo fin laudatorio y de exaltación de las

(1) Para el estudio de este tema resulta de gran utilidad por su extensión y abundancia de datos, ALENDA y MIRA, J.: *Relaciones de solemnidad y fiestas públicas de España*. Madrid, 1903. Aportaciones valiosas recientes son los trabajos de PEDRAZA, Pilar: «Arte efímero y espectáculo en la corte española durante el siglo XVIII» y TOVAR MARTIN, Virginia: «Teatro y espectáculo en la corte de España en el siglo XVIII» ambos en *El Real Sitio de Aranjuez y el Arte Cortesano del siglo XVIII*. Catálogo de la exposición. Madrid, abril-mayo de 1987, pp. 203-219 y 221-239, respectivamente.

reales personas. En sus fastuosas apariciones ante el pueblo, Felipe V seguía no sólo el ejemplo, sino los explícitos consejos de su abuelo el Rey Sol. Frente a la dignidad distanciadora de la dinastía austríaca, que cifraba en la ocultación de la persona del rey su concepto de la dignidad real, los Borbones oponían un concepto de presencia física, como foco de luz, como centro de la vida de la nación (2).

Hay, sin embargo, otro aspecto de estas celebraciones que es digno de anotarse; las ciudades donde se organizan, comprometen también su propia imagen y el derroche demostrado es índice del amor a los soberanos, del patriotismo o sencillamente del prestigio ciudadano, del orgullo local.

El Puerto de Santa María tuvo ocasión de plantearse el recibimiento a los monarcas con grandes celebraciones de carácter profano en 1729. Con motivo de los esponsales del Príncipe de Asturias con Doña Bárbara de Braganza, en Badajoz, los Reyes, Felipe V e Isabel Farnesio se trasladan a Sevilla en cuyos Alcázares residieron desde ese año hasta el de 1733. Sevilla se volcó en las celebraciones que se realizaron con tal motivo y algo parecido y con las mismas consecuencias para sus respectivos erarios ocurrió con las localidades cercanas que en tal temporada fueron visitadas por la real pareja, en compañía de su familia y de miembros de la corte. Auque Bottineau (3) no cita la visita real a el Puerto, este fue también escenario preparado suntuosamente para acoger a los soberanos.

Desde el 17 de enero de 1729 se preocuparon los capitulares de el Puerto de preparar la anunciada visita, y así «*trataron de diferentes cosas que serían necesarias para el recibimiento de sus Magestades en esta ciudad, y se discurrió sobre los fondos para los gastos que se ocasionasen*» Consultado el mayordomo a tal efecto, declaró que sólo se podía disponer de 2000 reales; por su parte, el Asistente de Sevilla ordenaba en dicha fecha por carta, que se arreglasen los caminos entre Jerez y el Puerto y entre este y la Cartuja de N.ª S.ª de la Defensión; asimismo, habrían de encargarse del arreglo y empedrado de las calles

(2) Véanse a este respecto, los trabajos de MORAN TURINA, J.M.: *La alegoría y el mito: la imagen del rey en el cambio de dinastía. 1700-1750*. Madrid, 1982 y «Felipe V, la imagen del rey y el arte de la corte» en *el Real Sitio de aranjuez*, op. cit. pp. 163-168.

(3) BOTTINEAU, Yves: *El arte cortesano en la España de Felipe V (1700-1746)*. Madrid, 1986.

«los maestros Alarifes de Albañilería de la ciudad Francisco de Valladolid y Miguel Barselon» (4).

Se tuvieron en cuenta también una serie de providencias entre las cuales no era la menor la de elegir y preparar digno alojamiento para los reyes y su familia y miembros de la corte. En fechas sucesivas se avisa al Pósito para que tenga prevenido bastante trigo molido y lo mismo a «los almacenes por mayor y menor de géneros comestibles y las tabernas y figones y posadas tengan cada uno prevención de los jeneros de que sea usado hasta hoy y no alterar los precios por ningún pretexto...»(?).

Aunque en principio se destinó la casa del Capitán General, Idiáquez, como residencia de los soberanos, al final se optó por la del armador D. Juan de Bizarrón, mientras que la del Capitán General «que junta con la de Don Antonio de Santa Cruz» fue alojamiento de los Príncipes de Asturias, ocupando los infantes las de Angel (5).

La ornamentación de la ciudad había de manifestar su riqueza y la decidida voluntad de preparar un marco adecuado a la presencia de la corte borbónica. La pauta para la actuación de la ciudad la había dado la propia Sevilla, en donde el recibimiento a los reyes había sido apoteósico.

Conocemos los pormenores de estos acontecimientos gracias a la obra del P. Antonio de Solís con grabados de Pedro Tortolero, *Olimpiada o lustro de la Corte* (1748). En el puente de barcas de Triana se erigió un arco de triunfo coronado por un coloso de Rodas que llevaba un barco entre las piernas; en la Plaza de la Magdalena una gran roca con la representación de los dos mundos ceñidos por la corona de España, las columnas con el PLVS VLTRA y un león que arrojaba agua por los fauces; había otro arco al comienzo de la calle Génova y desde la Giralda se lanzaron fuegos artificiales (6).

(4) A.M.P.S.M. Libro de Cabildos de 1729, f. 89.

(5) Tal es la relación que se da en SANCHO, Hipólito: *Historia del Puerto de Sta. María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 hasta el año mil ochocientos*. Cádiz, 1943, p. 456. Sancho utilizó para esta relación, además de las Actas Capitulares la Colección de Papeles Curiosos, de la Biblioteca Municipal y la Historia del Puerto, de Rubio de Espinosa.

(6) BONET CORREA, Antonio: *Andalucía Barroca*. Barcelona, 1984, p. 256.

Las provisiones del concejo portuense iban en este mismo sentido como puede comprobarse por la lectura de las actas capitulares: «Se dispuso medir la calle Larga por tramos desde la entrada de la Victoria hasta las esquinas de Velen y de allí por otras calles hasta la plaza del Polvorista y se señaló un tramo a cada gremio para que las adornen y hagan arcos triunfales en ellas» El acta de 31 de enero refleja cómo se discurrió sobre máscaras y arcos triunfales «encargando la dirección de ellos a D. Francisco Borrego artífice y pintor» (7). Pocos datos conozco de este artista local salvo que en un documento fechado en 1717, se reconocía su labor en el Monasterio de la Victoria, del mismo Puerto de Santa María, en el que había realizado «operaciones de personal trabajo, en su noble ejercicio de Pintor y entallador en las obras que la han ofrecido, y con especialidad en la doración del retablo de la Capilla Mayor» (8). Parece deducirse por la gran responsabilidad que comportaba el encargo de los capitulares municipales, que su posición como artista se había afianzado con el correr de los años y ostentaría por el 1729 las funciones que en el campo de la arquitectura y otras obras municipales desempeñaban los alarifes.

En cuanto a las «máscaras» a las que aluden las actas municipales, sin mayor especificación, hemos de considerar que son una de las manifestaciones características de la fiesta barroca de tradición española; Bottineau, que ha estudiado con gran agudeza las relaciones entre el arte oficial y el popular en la época de los primeros borbones, recoge entre sus observaciones sobre el ambiente de las grandes ceremonias públicas, la presencia de estas máscaras (o mascaradas) que se celebraron, por ejemplo, en Pamplona para dar la bienvenida a la nueva reina, Isabel de Farnesio y que, con el mismo motivo, se hicieron en Madrid (9). En Sevilla tuvieron lugar, además de las celebraciones a las que hemos aludido, las que se hicieron en 1746 con motivo de la proclamación de Fernando VI. Idea Cabal de las suntuosas carrozas que la constituyeron nos dan los ocho lienzos de Domingo Martínez, o de su yerno y discípulo Juan de Espinal, conservadas en el Museo de Bellas

(7) A.M.P.S.M. Libro de Cabildos de 1729 ff. 92-93.

(8) A.H.N., Clero, Legajo 1728 s.n. En una escritura fechada en 1 de agosto del citado año se le concede, por los méritos aludidos, sepultura a D. Francisco Borrego Pérez de Baeza y a su mujer y descendientes, una sepultura en la iglesia de dicho convento.

(9) BOTTINEAU, Yves: Op. cit. p. 423.

Artes de Sevilla (10), que explican los esfuerzos económicos que gremios y corporaciones hacían para componer tan grandes máquinas y rodearlas del correspondiente séquito de personajes disfrazados. Siempre son estas instituciones las que con el municipio comparten estas cargas: *«Las fiestas mas brillantes celebradas en Madrid en el siglo XVIII y en las principales ciudades españolas –son las entradas reales, pagadas de la Real Hacienda y del erario de la villa, organizadas por esta y por los Gremios Mayores y cuyos ornatos se encargaban a artistas de prestigio, que erigían aparatosas arquitecturas efímeras y castillos de fuegos artificiales en los lugares más significativos– siempre los mismos – del tejido urbano, por los que debía pasar la comitiva real, convirtiéndolo su carrera en un escenario transitorio y transitable»* (11).

Tampoco faltaron en El Puerto los consabidos fuegos de artificio, inevitables en las noches festivas y de tan gran popularidad que se encargaban a veces a consumados artistas, como fue el caso de los arquitectos José de Torija o Ventura Rodríguez.

En esta ocasión la corporación portuense los quiso magníficos por lo que *«se llamó a Pedro Garsón artifice de ellos para que disponga haser un Castillo de la mayor magnitud y arte que quepa en lo posible y hasta aora se aya ymbentado y otros artificios de fuegos»* (12).

Los reyes, que pasaron varios días en Cádiz visitando las Galeras reales, y la Isla de León, cazando y pescando, llegaron finalmente a El Puerto de Santa María el día 1 de abril, por tierra, aunque en la orilla del Guadalete tomaron una falúa que los condujo hasta un puente adornado *«de ricas y vistosas alfombras y toda la parte de la mar colgada de esquisitas colgaduras... y todas las embarcaciones que avia en el rio empavesadas con muchas vanderas flamulas y gallardetes»*. Llegada la comitiva a la plaza del Polvorista, donde estaba la residencia de las reales personas, *«se dio fuego al castillo que era de la mejor arquitectura fabrica y artificios de fuego que hasta aora se a visto»* (13).

(10) Algunos de ellos pueden verse en la obra citada de Antonio Bonet Correa, Láminas 382, 384, 386, 387 y 388.

(11) Se reproducen en TOVAR, Virginia: Los Cinco Gremios Mayores de Madrid, artífices de la entrada pública en la capital de España de los Reyes Don Fernando y Doña Bárbara de Braganza. Octubre de 1746. Madrid, 1980.

(12) A.M.P.S.M. Ibid 1.º de Febrero de 1729, f. 93.

(13) Idem. Ibid. relación de 6 de abril, f. 102 v.º.

No podemos, seguramente, establecer una relación causa-efecto entre el entusiasmo mostrado por El Puerto de Santa María en el recibimiento de los monarcas y el paso inmediato de la ciudad a la corona. Hasta entonces había sido señorío de los duques de Medinaceli y por un decreto de 31 de mayo, Felipe V determinó incorporarla. Decisión largamente madurada y solicitada por sus vecinos en diversas ocasiones (14) se vio posiblemente acelerada ante la buena impresión de prosperidad y riqueza que se desprendía de tan notable recibimiento; quizá los propios miembros de la opulenta aristocracia local, formada en gran parte por cargadores a Indias, rogó al monarca que pusiese fin a la dependencia del municipio de la casa ducal.

El resultado fue que el 10 de junio del mismo año de 1729, don Francisco de Escobar y Bazán, corregidor de Sanlúcar, tomó posesión de El Puerto de Santa María en nombre del rey Felipe V (15).

(14) IGLESIAS RODRIGUEZ, Juan José: «Señores y vasallos: Las relaciones entre la casa ducal de Medinaceli y El Puerto de Santa María en la Edad Moderna» en *Revista de Historia de El Puerto* n.º 2, mayo de 1989, pp. 27-47.

(15) Aparte de la citada obra de Hipólito Sancho ver, para esta cuestión, IGLESIAS RODRIGUEZ, Juan José: *El Puerto de Santa María*. Cádiz, 1985.

(*) Profesor del Arte Moderno. Universidad Complutense. Madrid.